

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

0015

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE SIDERTECH S.A.

Se comunica al público que SIDERTECH S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de Febrero del 2010. Acto Societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.001197 de 25 de Marzo de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tres del Estatuto Social, al que se le agrega lo siguiente:

"ARTICULO TRES.- OBJETO SOCIAL.-..... K) La fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de prendas de vestir y textiles en general..."

Quito, 25 de Marzo de 2010

  
Dra. Esperanza Fuentes Valencia.  
Directora Jurídica de Compañías Encargada

EXP. 160421  
Tr. 01.1.10.000195

8  
NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.